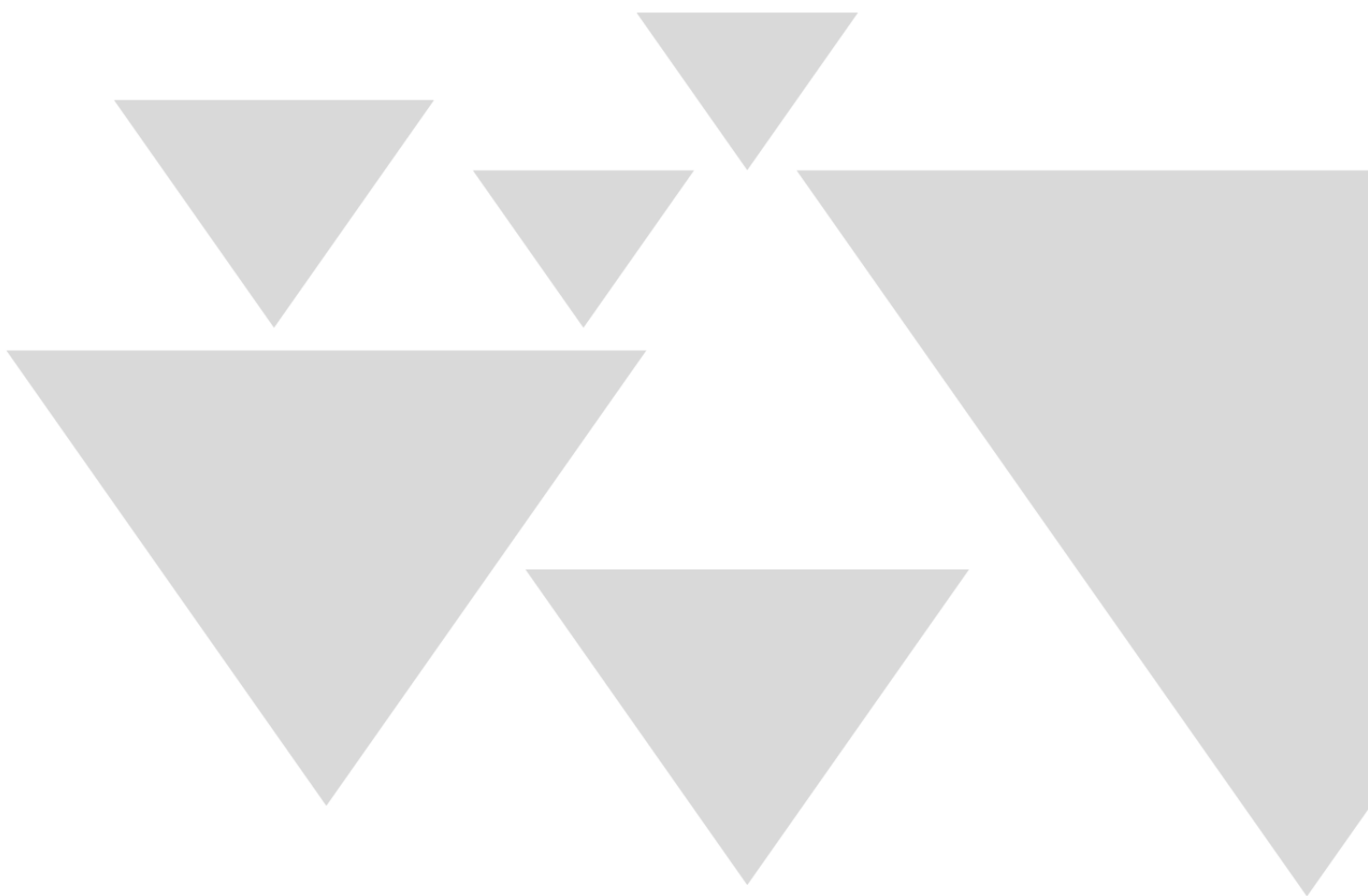




Programa de Integridad y Compliance





Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001

Fecha: Abril-20-25

Versión: VS-001

Tabla de contenido

Programa de	1
Integridad y Compliance	1
PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	3
CARTA COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	6
2. Alcance y Estructura de Gobernanza	8
GESTIÓN DE RIESGOS	11
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	12
PROTOCOLOS DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS SEGÚN ÁREA DE TRABAJO	13
CANAL DE DENUNCIAS	15
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	16
ANEXOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	17
CONTROL DE MODIFICACIONES	18
CONCLUSIÓN	19



Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE

ARIDOS VICAT SUR SPA

RUT: 76.893.540-8

Dirección: Nalcahue Lote A s/n, Río Bueno

Representante Legal: Vicente Arturo Leal Quezada (RUT 21.775.576-K)

CARTA COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Como representante legal de ARIDOS VICAT SUR SPA, declaro el compromiso absoluto de la empresa con los valores de integridad, legalidad, responsabilidad y ética en todas sus acciones. Reconocemos que el cumplimiento de la normativa legal, junto con una cultura organizacional basada en la transparencia y la honestidad, es esencial para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones y para la confianza que depositan en nosotros nuestros trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad en general.

Este Programa de Integridad y Compliance refleja nuestro esfuerzo por establecer una guía clara de conducta, controles y procedimientos que aseguren un desempeño responsable en cada área de la empresa. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de actuar siempre conforme a la ley, promoviendo un entorno laboral ético y justo, resguardando los intereses de terceros y de la propia organización.

Firmado electrónicamente,

Vicente Arturo Leal Quezada

Director General - ARIDOS VICAT SUR SPA





Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

PREÁMBULO

En un escenario económico y social donde las empresas están llamadas a operar con altos estándares de integridad, transparencia y responsabilidad, surge la necesidad de contar con marcos de actuación claros que orienten la conducta de todos los que forman parte de una organización. En ARIDOS VICAT SUR SPA, entendemos que más allá de cumplir con la ley, debemos comprometernos con una cultura interna que valore la ética, fomente buenas prácticas y prevenga cualquier forma de comportamiento inadecuado o riesgoso.

El presente Programa de Integridad y Compliance fue creado con ese espíritu. No se trata de una lista de normas para cumplir, sino de una herramienta viva que busca fortalecer los procesos, generar confianza y asegurar que nuestras operaciones se desarrollen bajo parámetros de justicia, legalidad y respeto mutuo. Cada uno de sus componentes ha sido pensado para responder a las necesidades reales de nuestra empresa, abarcando todas las áreas y reforzando los procedimientos que nos permiten crecer de manera honesta y segura.

Por ello, hemos elaborado este Programa de Integridad y Compliance con el propósito de consolidar un marco de políticas, procedimientos y controles que aseguren:





Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

- El estricto respeto a la legislación chilena y a los principios internacionales de ética empresarial.
- La prevención, detección y corrección de conductas contrarias a la ley o a nuestros valores corporativos.
- La protección de los activos de la empresa y de los intereses de nuestros clientes, colaboradores y socios comerciales.
- El fomento de una cultura interna basada en la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Este documento es de lectura y aplicación obligatoria para todos los colaboradores, directivos y terceros que interactúen con ARIDOS VICAT SUR SPA. Su cumplimiento refleja nuestro compromiso de liderar con el ejemplo y de actuar siempre de manera coherente con los más altos estándares de integridad.





Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este programa tiene como propósito principal establecer un marco organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las normas legales, promover una conducta ética entre todos los colaboradores y garantizar que nuestras operaciones se desarrollen con responsabilidad y transparencia. Queremos que cada persona en ARIDOS VICAT SUR SPA conozca los límites, derechos y deberes que rigen su actuar dentro de la organización, y que cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones correctas.

Además, buscamos generar conciencia sobre la importancia de actuar con probidad en cada etapa de nuestras actividades, fortaleciendo la confianza con nuestros clientes, proveedores y autoridades. Este programa también tiene como meta asegurar el cumplimiento de los procedimientos internos, la prevención de faltas éticas y la protección de los recursos, tanto de la empresa como de los terceros con quienes trabajamos.





Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

1.1. Antecedentes

ARIDOS VICAT SUR SPA, con más de 100 colaboradores indefinidos y cobertura de Mutua de Seguridad, es líder en extracción y suministro de áridos. Nuestra operación exige altos estándares de transparencia financiera, control de activos y conducta ética permanente.

1.2. Objetivo General

Establecer un sistema integrado de políticas, procedimientos y controles que permitan prevenir, detectar y corregir conductas contrarias a la ley o los valores de la empresa, con foco en delitos económicos, fraudes y faltas éticas.

1.3. Objetivos Específicos

- **Promover la Ética y Transparencia:** Reforzar los valores de honestidad, responsabilidad y profesionalismo.
- **Gestionar y Mitigar Riesgos:** Prevenir fraudes contables, mal manejo de inventarios, despachos no autorizados y conflictos de interés.
- **Fortalecer Controles Internos:** Implementar auditorías periódicas, listas de verificación e informes detallados de incidencias.
- **Establecer Canales de Comunicación:** Habilitar medios seguros y confidenciales para reportar anomalías.
- **Capacitar y Difundir:** Desarrollar formación continua y simulacros prácticos en todas las áreas.



2. Alcance y Estructura de Gobernanza

El Programa de Integridad y Compliance de ARIDOS VICAT SUR SPA es aplicable a todas las personas que conforman la organización, sin distinción de cargo, área o antigüedad. Incluye a:

- Personal administrativo y operativo
- Gerencias y jefaturas
- Supervisores de áreas
- Conductores y personal de logística
- Encargados de maquinaria, taller y mantenimiento
- Personal de recursos humanos y finanzas
- Proveedores, contratistas y colaboradores externos que mantengan una relación contractual con la empresa

Su implementación alcanza todas las actividades y procesos operativos, comerciales y administrativos, con especial énfasis en aquellas funciones que implican el manejo de recursos, toma de decisiones, supervisión y custodia de bienes propios o de terceros.

	Programa de Integridad y Compliance	Código: VS-001 Fecha: Abril-20-25 Versión: VS-001
---	-------------------------------------	---

2.2. Órganos de Gobernanza

ARIDOS VICAT SUR SPA cuenta con una estructura organizacional jerárquica y funcional que permite una distribución clara de responsabilidades. La dirección general lidera la toma de decisiones estratégicas, mientras que cada jefatura y supervisor es responsable de asegurar la correcta ejecución de las tareas en su área.

Esta estructura facilita la implementación del programa de integridad, ya que permite definir líneas de supervisión, control y rendición de cuentas. Cada unidad operativa, ya sea administrativa, logística, técnica o de soporte, está comprometida a aplicar los protocolos establecidos y a colaborar activamente en la identificación de oportunidades de mejora. El respeto a esta cadena de mando asegura una operación ordenada, eficiente y alineada con los valores éticos de la empresa.

- **Consejo de Compliance (CDC):** Presidido por el Director General, incluye Gerente Administrativo, Gerente de Operaciones y Jefe de Cumplimiento. Se reúne trimestralmente.
- **Oficina de Cumplimiento (OCC):** Liderada por el Compliance Officer, responsable de diseñar, implementar y monitorear el Programa.
- **Comité de Ética:** Grupo multidisciplinario (RRHH, Legal, Auditoría) que investiga denuncias y propone sanciones.



Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001

Fecha: Abril-20-25

Versión: VS-001

2.3. Roles y Responsabilidades

- **Director General:** Asegura recursos y apoyo estratégico.
- **Compliance Officer:** Diseña políticas, supervisa controles e informes al CDC.
- **Gerentes de Área:** Implementan procedimientos y reportan avances.
- **Todos los Colaboradores:** Cumplen el Código de Ética, participan en capacitaciones y reportan irregularidades.



GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos dentro del Programa de Integridad y Compliance tiene como propósito asegurar que la empresa opera bajo estándares claros de control, prevención y respuesta. En ARIDOS VICAT SUR SPA, entendemos que prevenir es siempre más eficiente que corregir. Por ello, se han establecido procedimientos y protocolos diseñados para evitar errores, omisiones, o conductas que puedan dañar la reputación de la empresa o comprometer la legalidad de sus actos.

Esta gestión se basa en el monitoreo constante de cada área operativa y administrativa, con especial atención a los procesos que involucran toma de decisiones, uso de recursos, firma de contratos, manejo de información sensible, control de inventario, recepción y entrega de bienes o servicios, entre otros. La identificación temprana de posibles desviaciones permite actuar de forma oportuna, reduciendo riesgos y fortaleciendo el cumplimiento organizacional.



PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONES

Contar con un procedimiento disciplinario claro no solo permite corregir conductas inapropiadas, sino también proteger el ambiente laboral y asegurar que las normas se cumplan de manera equitativa. ARIDOS VICAT SUR SPA ha definido un proceso que garantiza el debido resguardo del derecho a defensa de cada colaborador, respetando los principios de proporcionalidad, gradualidad y objetividad.

Las sanciones aplicables están clasificadas en tres niveles: leves, moderadas y graves. Entre las acciones disciplinarias se contemplan desde una advertencia verbal, pasando por amonestaciones escritas, hasta la suspensión o desvinculación, según corresponda.

Cualquier conducta que implique faltas a la ética, incumplimiento de protocolos internos, negligencia en el desempeño de funciones, actos de discriminación, acoso, mal uso de bienes de la empresa o de terceros, o cualquier acción que ponga en riesgo a personas o recursos, será evaluada conforme a este procedimiento. Se asegurará el registro formal de cada caso y el seguimiento por parte de la gerencia correspondiente.



PROTOCOLOS DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS SEGÚN ÁREA DE TRABAJO

Para garantizar un funcionamiento armónico y seguro en todas las unidades de ARIDOS VICAT SUR SPA, se han desarrollado protocolos específicos que orientan la forma en que cada departamento debe actuar, registrar sus actividades y reportar situaciones relevantes.

Área Administrativa y Financiera: Todos los procesos vinculados a la emisión de documentos, pagos, manejo de caja, control de ingresos y gastos, deben contar con respaldo documental, autorizaciones visibles y trazabilidad clara. Se deben usar cuentas institucionales, evitar el uso de recursos personales, y reportar cualquier anomalía al área de supervisión inmediata.

Área de Ventas y Comercial: La relación con clientes, emisión de notas de crédito y atención a reclamos se debe manejar bajo protocolos definidos, que contemplen la validación previa de documentos, autorizaciones de gerencia y registros digitales. Todo ajuste comercial debe estar debidamente justificado.

Área de Logística y Despacho: Cada entrega o movimiento de materiales debe estar respaldado por una guía de despacho, con firma del cliente y copia digital. Se utilizarán listas de chequeo al momento de cargar y descargar materiales. Los operadores deben reportar cualquier desvío inmediatamente.

Área de Maquinaria y Arriendo de Equipos: Toda entrega o retiro de equipos debe contar con un acta firmada por ambas partes. Antes de la entrega, el equipo debe pasar por una revisión técnica documentada. El seguimiento de uso debe registrarse en bitácoras actualizadas diariamente.



Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

Área de Taller y Mantenimiento: Las compras de repuestos deben ser solicitadas formalmente, autorizadas y registradas. Las intervenciones técnicas a maquinaria deben dejar constancia de los hallazgos, el trabajo realizado y los repuestos utilizados. Se deben evitar canales informales como mensajería instantánea para compras urgentes.

Área de Recursos Humanos: Las contrataciones, control de asistencia, evaluaciones de desempeño y procesos de desvinculación deben contar con respaldo documental, respetando la normativa laboral vigente. Las decisiones deben ser objetivas, basadas en criterios medibles y formales.

Área de Tecnología: Toda cuenta o sistema digital debe estar protegido por accesos personalizados. Está prohibido el uso de contraseñas compartidas. Los respaldos deben realizarse de forma automática y regular, evitando el riesgo de pérdida de información.

Estos protocolos forman parte del esfuerzo institucional por mantener una cultura de orden, transparencia y trazabilidad en cada actividad desarrollada en la empresa.





CANAL DE DENUNCIAS

Un componente esencial del compromiso con la integridad es contar con un sistema confiable que permita a cualquier persona dentro o fuera de la empresa reportar irregularidades, sin temor a represalias. En ARIDOS VICAT SUR SPA hemos implementado un canal de denuncias confidencial, accesible y seguro, a disposición de trabajadores, supervisores, proveedores y cualquier persona relacionada con nuestra actividad.

Este canal permite comunicar situaciones que atenten contra la ética, el cumplimiento de normas internas, la ley o los valores de la organización. Las denuncias pueden estar relacionadas con conductas indebidas, corrupción, mal uso de recursos, discriminación, acoso, incumplimiento de protocolos u otras acciones que afecten el buen funcionamiento de la empresa.

Las denuncias se pueden realizar a través de:

- Correo electrónico institucional (canalconfidencial@aridosvicatsur.cl)
- Formulario físico disponible en las oficinas administrativas
- Entrevista directa con personal de confianza (Gerente de Cumplimiento o Recursos Humanos)

Toda denuncia será tratada con estricta confidencialidad, se protegerá la identidad del denunciante si este así lo desea y se aplicará un protocolo formal de análisis, investigación y resolución. La empresa garantiza que ninguna persona sufrirá represalias por haber realizado una denuncia de buena fe.



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Para que este programa de integridad sea realmente efectivo, no basta con que exista formalmente: es indispensable que todas las personas lo conozcan, lo comprendan y lo pongan en práctica. Por eso, ARIDOS VICAT SUR SPA ha desarrollado una estrategia de difusión y capacitación permanente, que asegura su integración en la vida diaria de la empresa.

Difusión:

El contenido del programa será compartido con todo el personal mediante reuniones informativas, boletines impresos y digitales, afiches en lugares visibles, y publicación interna en documentos de acceso público. La política de integridad formará parte del material entregado en las inducciones de nuevos colaboradores.

Capacitación:

Todos los trabajadores recibirán una capacitación inicial sobre el contenido del programa, sus implicancias y los canales de denuncia. De forma periódica (mínimo una vez al año), se desarrollarán talleres o charlas para reforzar los aspectos clave, resolver dudas y actualizar el conocimiento según cambios normativos o internos. Además, se incluirán ejercicios prácticos y simulaciones para asegurar una comprensión activa de los protocolos.



Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

ANEXOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

El presente Programa se complementa con un conjunto de documentos que detallan de manera específica los procedimientos y normas que deben seguirse en distintas situaciones. Estos anexos serán actualizados periódicamente y se considerarán parte integral del sistema de cumplimiento de la empresa.

Entre los principales documentos anexos se incluyen:

- Código de Ética y Conducta
- Guía de Prevención de la Corrupción
- Guía para el Cumplimiento de Normativa de Libre Competencia
- Política y Procedimiento de Requerimientos Legales y Firma de Contratos
- Política de Seguridad Digital y Acceso a Sistemas
- Políticas de Control de Inventarios y Bienes
- Políticas de Conducción y Uso de Equipos
- Política y Procedimiento de Compras y Contratación de Servicios
- Política y Procedimiento de Créditos, Cobranza y Notas de Crédito
- Protocolo de Evaluación y Control Interno

Cada uno de estos documentos será distribuido entre las áreas correspondientes y estará disponible para su consulta.



CONTROL DE MODIFICACIONES

Con el fin de mantener vigente y eficaz este programa, ARIDOS VICAT SUR SPA establece un mecanismo de revisión y mejora continua. Cualquier modificación, corrección o ajuste al Programa de Integridad y Compliance deberá ser documentado, aprobado por la Dirección General y comunicado a todo el personal.

El control de cambios incluirá:

- Fecha de modificación
- Descripción del cambio realizado
- Justificación del ajuste
- Aprobación formal del representante legal

La revisión general del programa se realizará al menos una vez al año o cuando haya cambios relevantes en la legislación aplicable, en la estructura de la empresa o en los procesos internos.



Programa de Integridad y Compliance

Código: VS-001
Fecha: Abril-20-25
Versión: VS-001

CONCLUSIÓN

Este Programa de Integridad y Compliance representa el compromiso de ARIDOS VICAT SUR SPA con una forma de trabajar basada en la ética, el cumplimiento de la ley y la responsabilidad con todos los actores que forman parte o se relacionan con nuestra empresa.

Más que una obligación formal, este programa es una herramienta que protege nuestra reputación, fortalece la confianza interna y externa, y previene riesgos que puedan afectar nuestro futuro. Su éxito dependerá del compromiso de cada persona que forma parte de nuestra organización, desde la dirección hasta el personal operativo.

Asumimos el desafío de construir una cultura sólida, honesta y coherente con los principios que nos inspiran, convencidos de que la integridad no solo es un valor, sino una forma superior de hacer empresa.

Fecha	Versión	Descripción	Responsable	Cargo
Abril 21-2025	VS-001	Publicación y entrada en vigencia	Vicente A. Leal Q.	Gerente General

